

AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Periodo informado: Septiembre de 2025 - Agosto de 2026

Administración Municipal 2024-2027

ÍNDICE

Mensaje del Regidor

Presentación

- 1. Mi función como integrante del Ayuntamiento**
- 2. Participación en Cabildo y toma de decisiones**
- 3. Trabajo por Comisiones**
- 4. Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**
- 5. Comisión de Desarrollo Agropecuario**
- 6. Comisión de Hacienda Municipal**
- 7. Comisión de Protección Civil**
- 8. Comisión de Medio Ambiente**
- 9. Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales**
- 10. Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**
- 11. Comisión de Desarrollo Económico**
- 12. Capacitación y fortalecimiento de conocimientos**
- 13. Gestión, acompañamiento y atención ciudadana**
- 14. Participación social y cercanía con la comunidad**
- 15. Actividades de convivencia institucional**
- 16. Mesas de trabajo y seguimiento de asuntos**
- 17. Principales resultados del periodo**
- 18. Compromisos para continuar trabajando**
- 19. Reflexión final**

• MENSAJE DEL REGIDOR

Un año más de trabajo dentro del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez representa, para mí, la oportunidad de refrendar el compromiso asumido con las familias de nuestro municipio y con las comunidades que lo integran. Ser Regidor implica participar en la toma de decisiones que inciden en la vida cotidiana de la población, pero también significa escuchar, recorrer, acompañar, gestionar y dar seguimiento a las necesidades que se presentan en nuestras colonias y localidades.

Durante el periodo que se informa, mi participación como integrante del Ayuntamiento se desarrolló a través de las distintas Comisiones que me fueron encomendadas, así como mediante mi participación en las sesiones de Cabildo, mesas de trabajo, recorridos, reuniones, capacitaciones, actividades sociales y acciones de acompañamiento a la ciudadanía.

Particularmente, como Presidente de las Comisiones de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Agropecuario; como Secretario de las Comisiones de Hacienda Municipal, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales; y como integrante de las Comisiones de Niñez, Juventud y Deporte y Desarrollo Económico, he procurado desempeñar cada responsabilidad con disposición para analizar los asuntos, atender las necesidades planteadas y contribuir a la construcción de acuerdos.

El trabajo de una Regiduría no se limita a las sesiones de Cabildo. También se encuentra en el territorio, en el diálogo con los vecinos, en el acompañamiento de productores, en la atención de solicitudes, en la participación en actividades comunitarias y en la preparación constante para comprender mejor los temas que corresponden a cada Comisión.

Este informe tiene como propósito presentar, de manera clara y cercana, las principales actividades realizadas durante el segundo periodo de trabajo, así como dejar constancia del esfuerzo que se ha desarrollado desde las distintas áreas de responsabilidad que me corresponden.

Agradezco a las y los integrantes del Ayuntamiento, al personal de la Administración Municipal y, especialmente, a las y los ciudadanos que se acercan, plantean sus necesidades y participan en la construcción de soluciones para nuestro municipio. Continuaremos trabajando con responsabilidad, cercanía y disposición, procurando que cada gestión y cada participación contribuyan al desarrollo de Zapotlán de Juárez.

PRESENTACIÓN

El presente Segundo Informe de Actividades y Gestión del Regidor Froylán Ortega Santa Ana reúne las principales acciones desarrolladas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y Agosto de 2026, como parte de las responsabilidades desempeñadas dentro del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

La información contenida en este documento parte de la participación del Regidor en las sesiones de Cabildo, el trabajo realizado en las Comisiones, las mesas de trabajo, actividades de capacitación, recorridos y acciones de atención ciudadana, así como diversas actividades de carácter social y comunitario.

Durante el periodo señalado, el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez aprobó 62 acuerdos, distribuidos en 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias. Estos acuerdos estuvieron relacionados con el fortalecimiento institucional, desarrollo económico, modernización administrativa, seguridad pública, protección de grupos prioritarios, actualización normativa y bienestar de las familias del municipio.

Las Comisiones del Ayuntamiento desempeñaron un papel fundamental en el análisis y estudio de los asuntos presentados ante el Cabildo. En este marco, la actividad de las Comisiones constituye una parte esencial del trabajo edilicio, pues permite revisar los temas con mayor profundidad antes de que sean sometidos a consideración del órgano colegiado.

Este informe individual busca mostrar no solamente la participación institucional del Regidor, sino también el trabajo desarrollado fuera de la Sala de Cabildo: en reuniones, recorridos, actividades comunitarias, acompañamiento a productores, capacitaciones y acciones de vinculación con la ciudadanía.

1. MI FUNCIÓN COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

La función de una Regiduría forma parte del ejercicio colegiado del gobierno municipal. Cada asunto sometido a consideración del Ayuntamiento requiere análisis, diálogo y responsabilidad para tomar decisiones que atiendan las necesidades de la población.

Durante el periodo que se informa, mi participación se concentró en tres grandes ámbitos: la participación institucional en las sesiones de Cabildo y en el análisis de los asuntos puestos a consideración del Ayuntamiento; el trabajo desarrollado desde las distintas Comisiones de las que formo parte, ya sea como Presidente, Secretario o integrante; y el trabajo directo con la ciudadanía mediante recorridos, reuniones, mesas de trabajo, acompañamientos, actividades sociales, capacitación y seguimiento de necesidades.

TRES EJES DE TRABAJO

Cabildo y acuerdos • Comisiones • Gestión y cercanía con la ciudadanía

2. PARTICIPACIÓN EN CABILDO Y TOMA DE DECISIONES

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y Agosto de 2026, el Ayuntamiento celebró 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias, en las cuales fueron aprobados 62 acuerdos. De estos, 40 correspondieron a sesiones ordinarias y 22 a sesiones extraordinarias.

Los acuerdos abordaron temas de interés municipal, entre ellos fortalecimiento institucional y administrativo, actualización de reglamentos, desarrollo económico, convenios de colaboración, seguridad pública, protección de niñas, niños y adolescentes, vivienda y desarrollo urbano, fortalecimiento laboral, planeación financiera y transparencia.

La participación en Cabildo implica revisar los asuntos, escuchar las diferentes posiciones y contribuir a la toma de decisiones con responsabilidad, considerando tanto las obligaciones del Ayuntamiento como las necesidades de la población.



Registro fotográfico de participación institucional.

3. TRABAJO POR COMISIONES

Una parte fundamental de la responsabilidad como Regidor se desarrolla en las Comisiones. Las Comisiones permiten estudiar con mayor profundidad los asuntos que corresponden a cada materia y generar condiciones para que las decisiones del Cabildo cuenten con un análisis previo.

PRESIDENCIAS	Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
	Desarrollo Agropecuario
SECRETARÍAS	Hacienda Municipal
	Protección Civil
	Medio Ambiente
	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales
INTEGRANTE	Niñez, Juventud y Deporte
	Desarrollo Económico

4. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como Presidente de esta Comisión, una de las principales responsabilidades consiste en dar seguimiento a temas relacionados con el crecimiento ordenado del municipio, las necesidades de infraestructura urbana, el territorio y los asuntos que puedan tener impacto en el desarrollo de las distintas localidades.

El desarrollo urbano requiere una visión de largo plazo. Las decisiones que se toman en materia territorial tienen efectos sobre la movilidad, los servicios, la vivienda, la infraestructura y la forma en que las comunidades continúan creciendo.

Durante este periodo se mantuvo participación en recorridos, mesas de trabajo y atención de situaciones directamente en territorio, procurando que las necesidades expresadas por vecinos pudieran ser identificadas y canalizadas.



Recorrido y acompañamiento a integrantes del comité de obra y vecinos de San Pedro Huaquilpan, como parte del seguimiento a acciones desarrolladas en beneficio de la comunidad.

Dentro de los temas estratégicos del Ayuntamiento durante este periodo se encontró la vivienda y el desarrollo urbano. El Ayuntamiento aprobó la adhesión al Convenio Marco para el diseño y ejecución de la Política Nacional de Vivienda, sumando esfuerzos con los gobiernos estatal y federal para favorecer el acceso a una vivienda digna y contribuir al desarrollo ordenado del municipio.



Participación en mesa de trabajo para el análisis y seguimiento de temas relacionados con las responsabilidades de la Comisión.

El ordenamiento territorial debe entenderse como una herramienta para anticipar problemas y favorecer un crecimiento más organizado. Por ello, la responsabilidad dentro de esta Comisión implica mantener una visión preventiva, escuchar a la población y promover que el crecimiento de las comunidades se acompañe de una adecuada planeación.

5. COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, una de las áreas de mayor interés durante el periodo fue el acompañamiento al sector productivo del municipio.

El campo continúa siendo una actividad relevante para numerosas familias, por lo que acercar información, acompañar gestiones y facilitar el acceso a programas representa una forma concreta de apoyar a productores.

Uno de los registros que forma parte de este informe corresponde al acompañamiento a productores en la gestión y entrega de programas del campo. Esta actividad representa una parte importante de la función de gestión, ya que permite conocer de primera mano las necesidades de los productores y las dificultades que pueden presentarse durante los procesos de solicitud, trámite o entrega.



Acompañamiento a productores en procesos de gestión y entrega de apoyos dirigidos al sector agropecuario.

Como parte de las acciones relacionadas con el sector productivo, también se participó en diferentes cursos y capacitaciones acuícolas. La capacitación es una herramienta fundamental para fortalecer conocimientos y mantenerse actualizado respecto de procesos, programas y alternativas productivas.



Participación en actividades de capacitación y actualización relacionadas con el sector acuícola.

6. COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Como Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, corresponde participar en el análisis de asuntos relacionados con las finanzas públicas, presupuesto, ingresos, egresos y diferentes decisiones de carácter financiero que son sometidas a consideración del Ayuntamiento.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Hacienda Municipal emitió siete dictámenes, relacionados con la planeación financiera, el manejo responsable de los recursos públicos y la estabilidad presupuestal del municipio.

Entre los asuntos analizados se encontraron la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, las adecuaciones y modificaciones al Presupuesto de Egresos, la reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles, la inclusión de personas al padrón de pensionados y la condonación de determinados trámites municipales para vecinos de la Avenida Juárez de Acayuca.

- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- Reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles.
- Inclusión al padrón de pensionados.
- Condonación de trámites de número oficial, constancia de radicación y licencia de funcionamiento para vecinos de la Avenida Juárez de Acayuca.
- Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos 2026.
- Segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.



Participación en trabajos de análisis y revisión de asuntos financieros del Ayuntamiento.

7. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Como Secretario de la Comisión de Protección Civil, la responsabilidad se vincula con una materia eminentemente preventiva y de gran relevancia para el bienestar de la población. La protección civil requiere preparación, coordinación y cultura de prevención, particularmente porque las situaciones de emergencia pueden afectar directamente a las familias, instalaciones públicas y comunidades. Desde esta responsabilidad se mantiene la importancia de fortalecer la capacitación y la coordinación institucional, así como promover una visión preventiva ante los distintos riesgos que pueden presentarse en el municipio. Asimismo, se considera fundamental impulsar acciones que permitan mejorar la capacidad de respuesta ante posibles contingencias, fomentar la participación responsable de la ciudadanía y contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y atención de emergencias. De esta manera, se busca que la protección civil no se limite únicamente a la atención de situaciones de riesgo, sino que se consolide como una tarea permanente orientada a salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes y espacios públicos del municipio.



Participación en actividades de capacitación relacionadas con la preparación institucional y fortalecimiento de conocimientos.

8. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente requiere acciones permanentes y la participación coordinada de las instituciones, pero también el involucramiento activo de la sociedad. Como Secretario de esta Comisión, se ha mantenido una visión enfocada en fortalecer la participación ciudadana, promover la limpieza y conservación de los espacios públicos y fomentar el cuidado responsable del entorno. Asimismo, se reconoce la importancia de generar conciencia sobre el impacto de las acciones cotidianas y de impulsar una cultura ambiental que contribuya a mantener un municipio más limpio, ordenado y sostenible. Desde esta responsabilidad se busca promover acciones que involucren a la ciudadanía y fortalezcan la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios comunes, procurando que la protección del medio ambiente forme parte de las tareas permanentes en beneficio de las presentes y futuras generaciones.



Participación en jornadas de limpieza como parte de las acciones de cuidado y recuperación de espacios comunitarios.

Las jornadas de limpieza representan una acción sencilla, pero significativa, porque además de mejorar físicamente un espacio generan conciencia sobre la responsabilidad compartida de mantener limpias nuestras comunidades.

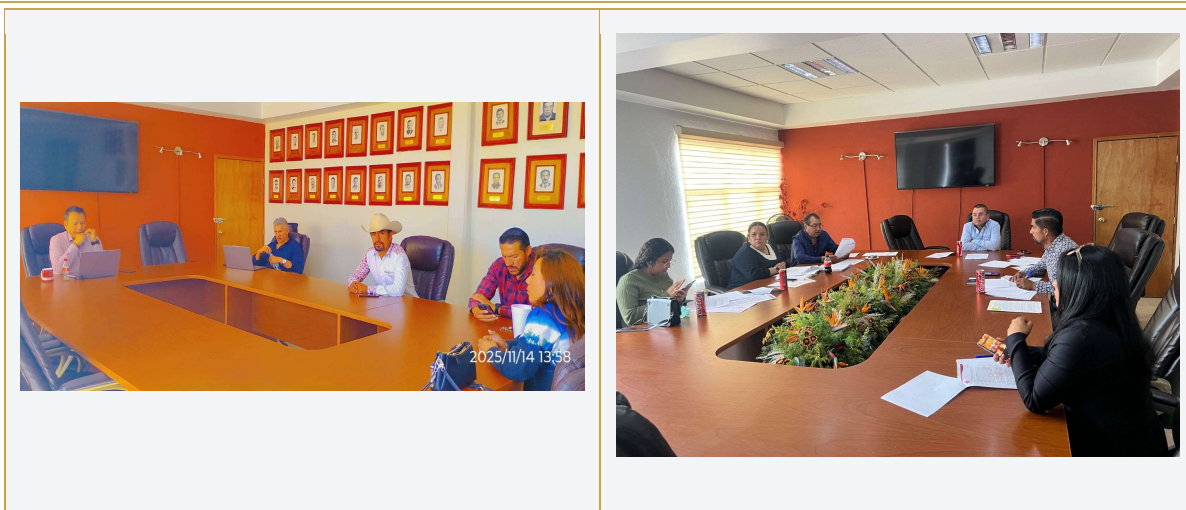
9. COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Los servicios de agua potable y saneamiento tienen un impacto directo en la calidad de vida de las familias. Como Secretario de esta Comisión, la responsabilidad implica mantener atención en temas relacionados con el suministro de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y saneamiento, así como en las necesidades que puedan presentarse en las comunidades.

La atención de estos temas requiere, además del análisis institucional, un conocimiento cercano de las condiciones existentes en territorio. El contacto directo con las comunidades permite identificar problemáticas, recibir planteamientos y canalizar asuntos hacia las áreas responsables.



Recorrido y atención directa a necesidades planteadas por la ciudadanía.



Participación en mesa de trabajo para el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con servicios y necesidades de la población.

10. COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Como integrante de esta Comisión, uno de los principales enfoques consiste en reconocer la importancia del deporte y la participación de niñas, niños y jóvenes como herramientas para el desarrollo integral. El deporte permite promover disciplina, convivencia, hábitos saludables, trabajo en equipo y participación comunitaria.

Durante este periodo se realizó acompañamiento a un equipo infantil femenino que participó en el Futbolito Bimbo, actividad que representa una muestra de apoyo a las niñas y jóvenes que encuentran en el deporte un espacio de formación y crecimiento.



Acompañamiento a equipo infantil femenino durante su participación en el Futbolito Bimbo.

11. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, se ha participado en mesas de trabajo relacionadas con temas de interés para el crecimiento económico del municipio.

El contexto actual de Zapotlán de Juárez ofrece oportunidades importantes. Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento aprobó estímulos fiscales para nuevas unidades económicas y fortaleció la vinculación con el sector empresarial. Estas acciones adquieren especial relevancia porque el municipio forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar.

El desarrollo económico debe entenderse como una estrategia integral que considere la atracción de nuevas inversiones, el fortalecimiento de negocios y unidades económicas, la generación de empleo, el aprovechamiento de oportunidades regionales y la vinculación entre gobierno, empresas y ciudadanía.



Participación en mesas de trabajo y análisis de temas relacionados con el desarrollo económico municipal.

12. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS

La preparación constante también forma parte de las responsabilidades de quienes participan en la administración pública, ya que una adecuada actualización permite fortalecer el desempeño de las funciones y contribuir a una mejor toma de decisiones. Para ello, resulta necesario conocer los procedimientos, herramientas de planeación, normatividad y mecanismos institucionales que corresponden al ámbito municipal, así como mantenerse actualizado ante los cambios y disposiciones que inciden en el ejercicio de las responsabilidades públicas.

Durante este periodo se participó en distintas actividades de capacitación y actualización, entre ellas actividades relacionadas con buenas prácticas de planeación municipal y capacitación en el Congreso. Estos espacios permitieron ampliar conocimientos, fortalecer herramientas para el desempeño de la función edilicia y conocer experiencias y criterios que pueden contribuir a mejorar el trabajo realizado desde el Ayuntamiento. La capacitación permanente representa, de esta manera, un elemento importante para ejercer las responsabilidades con mayor preparación, compromiso y sentido de servicio público.



Participación en capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre planeación municipal.



Participación en actividad de capacitación y actualización en el Congreso.

13. GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Una Regiduría también representa un vínculo entre la ciudadanía y las instituciones, por lo que mantener un acercamiento constante con la población resulta fundamental para conocer de manera directa las necesidades, inquietudes y problemáticas que se presentan en las distintas comunidades del municipio. Este contacto permite identificar situaciones que no siempre pueden observarse desde una oficina o únicamente a través de los asuntos que llegan formalmente al Cabildo.

Por ello, durante este periodo se realizaron recorridos y actividades de atención ciudadana, procurando mantener una comunicación cercana y abierta con las y los habitantes. El propósito de estos recorridos ha sido escuchar de manera directa las necesidades de la población, identificar áreas de oportunidad y dar seguimiento a las situaciones planteadas, buscando canalizarlas, cuando corresponde, ante las áreas de la administración municipal competentes. Con ello, se contribuye a fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, así como a mantener una Regiduría cercana, accesible y atenta a las necesidades de la población.



Recorridos y atención a planteamientos de ciudadanas y ciudadanos del municipio.

La cercanía con la población también permite fortalecer el conocimiento de las condiciones reales de las comunidades y orientar las gestiones hacia las áreas correspondientes. Mantener un contacto directo con las y los ciudadanos facilita conocer de primera mano sus necesidades, inquietudes y propuestas, permitiendo identificar situaciones que requieren atención y seguimiento por parte de las instancias municipales competentes. De esta manera, la labor de la Regiduría contribuye a mantener una comunicación constante entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, dando seguimiento a las solicitudes planteadas y procurando que estas sean canalizadas de manera oportuna, con responsabilidad y sentido de servicio público.

14. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CERCANÍA CON LA COMUNIDAD

La actividad de una Regiduría también se construye mediante la participación en eventos y acciones que fortalecen la convivencia comunitaria. Durante el periodo se participó en diversas actividades sociales, deportivas, culturales y comunitarias.



Participación en actividad deportiva conmemorativa.



Apoyo social con balones y piñatas.

Acciones de apoyo social y acompañamiento a actividades comunitarias y recreativas.



Participación en actividades comunitarias con motivo del Día de Muertos.

15. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

La vida municipal también contempla espacios que favorecen la convivencia entre quienes integran el Ayuntamiento y el personal que forma parte de la Administración Municipal. Dentro de las actividades registradas se encuentra la participación en el cumpleaños del Oficial Mayor de Cabildo, actividad de convivencia institucional.



Participación en actividad de convivencia institucional.

16. MESAS DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS

Durante el periodo que se informa también se desarrollaron distintas mesas de trabajo relacionadas con asuntos de competencia municipal. Las mesas de trabajo permiten revisar información, intercambiar puntos de vista, dar seguimiento a temas específicos y preparar asuntos que posteriormente pueden formar parte del trabajo institucional.



Continuidad de los trabajos de análisis y coordinación.

17. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PERIODO

Participación institucional

Se mantuvo participación en las sesiones de Cabildo y en el análisis de los asuntos sometidos a consideración del Ayuntamiento.

Trabajo en Comisiones

La responsabilidad asignada en ocho Comisiones permitió participar en asuntos de territorio, desarrollo agropecuario, hacienda, protección civil, medio ambiente, agua, deporte y desarrollo económico.

Seguimiento financiero

Desde la Comisión de Hacienda Municipal se participó en asuntos relacionados con la Ley de Ingresos, presupuesto, temas fiscales y otros asuntos financieros.

Acompañamiento al sector agropecuario

Se mantuvo acompañamiento a productores en la gestión y entrega de programas del campo, así como participación en actividades de capacitación acuícola.

Atención territorial

Se realizaron recorridos y actividades de atención ciudadana, incluyendo el seguimiento a una obra próxima a culminar en San Pedro Huaquilpan.

Participación social y deportiva

Se participó en actividades sociales, culturales y deportivas, incluyendo el acompañamiento a un equipo infantil femenino en el Futbolito Bimbo.

Capacitación

Se participó en actividades de actualización y capacitación, entre ellas acciones relacionadas con buenas prácticas de planeación municipal y actividades de capacitación en el Congreso.

18. COMPROMISOS PARA CONTINUAR TRABAJANDO

De cara al siguiente periodo, se continuará fortaleciendo el trabajo en las Comisiones, promoviendo el análisis, la coordinación y la participación responsable en los asuntos de competencia municipal. Asimismo, se mantendrá la cercanía con las comunidades mediante recorridos y actividades de atención ciudadana, con el propósito de conocer de manera directa sus necesidades y dar seguimiento a las gestiones correspondientes.

De igual manera, se buscará fortalecer el acompañamiento al sector agropecuario, facilitando el acercamiento de información y gestiones a las y los productores del municipio. Se continuará impulsando la planeación y el desarrollo ordenado del

territorio, la infraestructura y el crecimiento municipal, procurando que estos procesos respondan a las necesidades actuales y futuras de la población.

En materia económica, se dará seguimiento a las oportunidades derivadas del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, contribuyendo desde la función edilicia al desarrollo económico y a la generación de mejores condiciones para el municipio. Aunado a ello, se fortalecerán las acciones orientadas a la prevención, la protección del entorno y el cuidado de los espacios comunitarios, promoviendo una mayor corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

Finalmente, se continuará apoyando la participación deportiva, social y comunitaria de niñas, niños y jóvenes, reconociendo la importancia de generar espacios que favorezcan su desarrollo, integración y participación activa en la vida del municipio. Todo ello, manteniendo como eje una labor cercana a la ciudadanía, responsable y orientada a contribuir al bienestar y desarrollo de Zapotlán de Juárez.

19. REFLEXIÓN FINAL

El segundo año de trabajo como Regidor ha representado una etapa de aprendizaje, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía. Las responsabilidades dentro de las Comisiones han permitido ampliar la visión sobre los diferentes retos que enfrenta el municipio.

Los temas de territorio, desarrollo agropecuario, hacienda, medio ambiente, agua, protección civil, desarrollo económico, deporte y atención a la ciudadanía forman parte de una misma realidad: la necesidad de construir un municipio con mejores oportunidades y mejores condiciones para sus habitantes.

El trabajo institucional requiere constancia. La gestión requiere escuchar. La representación requiere responsabilidad. Y la función pública requiere entender que detrás de cada asunto existe una necesidad concreta de alguna persona, de una familia, de una comunidad o de todo el municipio.

Durante este periodo se ha procurado ejercer la función con disposición para escuchar, participar y acompañar. Los resultados de una Regiduría no siempre pueden medirse únicamente en números. También se encuentran en una reunión que permitió avanzar en un asunto, en un recorrido que permitió conocer una necesidad, en un productor que recibió acompañamiento, en una niña que tuvo la oportunidad de participar en una competencia deportiva, en una jornada de limpieza, en una capacitación o en una gestión que acercó a la ciudadanía con las instituciones.

• MENSAJE FINAL

A las ciudadanas y ciudadanos de Zapotlán de Juárez: gracias por la confianza que han depositado en quienes tenemos la responsabilidad de servirles, por acercarse, por compartir sus necesidades, inquietudes y propuestas, y por permitirnos conocer de manera directa las situaciones que viven día a día nuestras comunidades. Cada conversación, cada recorrido y cada encuentro con ustedes representa una oportunidad para escuchar, aprender y entender mejor aquello que podemos hacer desde nuestra responsabilidad como Regidores.

Este informe representa no solamente un recuento de actividades, sino también un ejercicio de responsabilidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía. Detrás de cada fotografía, cada reunión, cada recorrido, cada capacitación y cada actividad aquí presentada, existe tiempo, esfuerzo y compromiso, pero, sobre todo, existe el contacto con las personas que forman parte de nuestro municipio. Son ustedes quienes nos permiten conocer de primera mano las necesidades de nuestras comunidades y nos motivan a seguir trabajando para atenderlas y darles seguimiento.

Sabemos que todavía existen retos y necesidades por atender. El trabajo de un Regidor no termina en las sesiones de Cabildo ni se limita a los asuntos que se discuten en una mesa de trabajo; también implica estar presente, escuchar a la gente, conocer sus comunidades y buscar, dentro de nuestras facultades, las alternativas que permitan avanzar. Por ello, mantendré siempre la disposición de escuchar sus planteamientos y de acompañar las gestiones que estén a nuestro alcance, con responsabilidad y respeto.

Continuaré desempeñando mi responsabilidad como Regidor con respeto, disposición y compromiso, procurando mantener una relación cercana con la ciudadanía y aportando, desde las Comisiones de las que formo parte, al desarrollo de nuestro municipio. Mi compromiso es seguir trabajando con apertura, escuchar las diferentes voces y sumar esfuerzos con las autoridades, las comunidades y la sociedad para construir mejores condiciones para todas y todos.

Seguiremos trabajando por Zapotlán de Juárez, con la convicción de que servir a nuestro municipio significa estar cerca de su gente, escucharla y trabajar todos los días por un mejor futuro para nuestras comunidades.

FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO